Guayaquil, 26 de Marzo de 2004

## Señores Accionistas de CENTRO TÉCNICO ALBOTEC S. A.

He verificado el Balance General de CENTRO TÉCNICO ALBOTEC S. A., al 31 de Diciembre de 2003 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado es esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, por el anoternidad es esa fecha de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendenda de Companías y el Servicio de Rentas Internas.

Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias preglamentarias en su gestión; y han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de control interno son razonablemente implementades durante este año de operaciones de la empresa.

He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la compañía así como los libros. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad.

Los activos de la compañía ascienden a la cantidad de US \$.20,930.86 de los cuales el 62.00% corresponden a Activos Corrientes, el 5.45% corresponde al Activo Fijo y la diferencia 32.55% al activo no corriente.

Los pasivos corrientes ascienden a la cantidad de US \$ 8,874.62 dólares que en un 31.05% corresponden a un préstamo del accionista Raymond Raad Dibo, el 46.94% corresponde a provisiones para beneficios sociales, impuestos, valores en garantía de clientes; y el 22.71% corresponde a prestamos de personas relacionadas con la compañía.

En el pasivo no corriente se registran US\$ 8,593.72 que en un 67.36% corresponden a un préstamo del accionista Raymond Raad Dibo.

El patrimonio de la compañía asciende a US \$ 3,462.52 dólares de los cuales US \$ 2,077.08 corresponden a aportaciones del único accionista de la compañía.

Durante el año 2003 la compañía terminó el proceso de fusión con las compañías Veromar S.A. y Lapasiria S.A.

Al 31 de diciembre del 2003 la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones societarias y tributarias.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la vigente ley de companies.

Ing. Patricio Ortiz P.
COMISARIO